

Andalucía prevé un incremento del 20% de la superficie ecológica andaluza en 2015, con más de un millón de hectáreas



Noticias

La consejera Carmen Ortiz ha participado en Sevilla en la inauguración de la jornada 'La consolidación del sector y el mercado ecológico'

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha anunciado en Sevilla que las previsiones para 2015 que maneja su departamento apuntan a un incremento del 20% de la superficie ecológica en Andalucía respecto al año pasado, gracias, en parte, “a las ayudas para fomentar la conversión y el mantenimiento de este tipo de producciones que se convocaron en mayo, incluso antes de que el Programa de Desarrollo Rural andaluz estuviese aprobado”. Así, según los primeros datos, se superaría el millón de hectáreas ecológicas, mientras que el número de operadores experimentaría también un aumento de en torno al 30%.

La consejera, que ha participado en la **jornada técnica 'La consolidación del sector y el mercado ecológico. Retos, oportunidades y propuestas'**, que organiza la asociación Ecovalia, ha resaltado que estas cifras suponen un “salto cualitativo que, sin duda, requerirá también de un gran esfuerzo por parte de los certificadores y todos los agentes implicados”. Según la representante del Gobierno andaluz, “2015 marcará un nuevo punto de inflexión en la producción ecológica de Andalucía”, ya que cada vez más productores se acogen a este tipo de producciones, que aportan mayor valor y “conectan con un público creciente”.

En este sentido, Ortiz ha explicado que “aunque la producción está creciendo, lo hace a menor ritmo que la demanda, por lo que se están incrementando las importaciones de países terceros”. Ante esta situación, la titular de la agricultura andaluza aboga por “impulsar las producciones europeas y, por otro lado, establecer unos controles adecuados para las importaciones”.

El consumo interno de este tipo de productos en España -que apenas llega a los 20 euros por habitante al año- y aumentar la transformación y la generación de valor añadido en Andalucía, son otras de las asignaturas pendientes, según ha manifestado la consejera.

Con el fin de ofrecer respaldo al sector para afrontar estos retos, la Consejería aprobará antes de final de año el III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, que cuenta con la financiación del Programa de Desarrollo Rural (PDR). Ortiz ha recordado que desde la Junta de Andalucía “siempre hemos apostado por las medidas de apoyo al sector ecológico, y este PDR no es una excepción”. En este sentido, ha recordado la convocatoria de ayudas que publicó la Consejería en mayo, dotada con más de 201 millones de euros.

Igualmente, ha recordado que las producciones ecológicas tienen facilidades para acceder al llamado Pago Verde, “del que se podría anticipar hasta el 70% a partir del 16 de octubre”, y van a tener prioridad en otros incentivos a las inversiones, “como, por ejemplo, la modernización de explotaciones e industrias”. Asimismo, contarán con ayudas para la promoción de productos de calidad diferenciada y, como novedad en este PDR, “se fomentará la creación de canales cortos de comercialización, dentro de la medida de cooperación”, ha destacado Ortiz.

El sector ecológico seguirá contando también en este nuevo marco con un importante respaldo a la formación, la transferencia de conocimientos y la innovación, especialmente a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), según ha anunciado la consejera,

quien ha animado a “todos, agricultores y ganaderos, industrias y distribuidores, e incluso el canal de la restauración, a aprovechar las excelentes oportunidades que ofrece la producción ecológica”.

Por último, Carmen Ortiz se ha referido al nuevo reglamento de ecológico, que actualmente se está debatiendo en Bruselas. La consejera ha reiterado que para Andalucía es fundamental que los controles “sean fiables y rigurosos, si no queremos perder la confianza de los consumidores”. Por ello, “como ya trasladé la semana pasada a los europarlamentarios, los productos importados deben cumplir las mismas condiciones que se exigen a las producciones europeas”.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural